RESOLUCIÓN DECANAL Nº 352-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de agosto de 2023

Vista la Solicitud S/N de fecha 17 de agosto de 2023, del profesor Paul Villar Andía, para participar en el Curso "HERRAMIENTAS FINANCIERAS Y PRESUPUESTALES PARA LA GESTION PUBLICA", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante S/N de fecha 17 de agosto de 2023, el profesor Paul Villar Andía, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicita participar en el Curso "Herramientas Financieras y Presupuestales para la Gestión Pública", los días 06, 07 y 08 de setiembre de 2023, en la ciudad de Lima;

Que, mediante Memorando Nº 094-2023-UNSCH-FCEAC-EP/D de fecha 23 de agosto de 2023 el Director de la E.P. de Economía Prof. Juan Alberto Huaripuma Vargas solicita la emisión del acto resolutivo que autoriza la participación del profesor Paul Villar Andía para participar en el Curso "Herramientas Financieras y Presupuestales para la Gestión Pública";

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor PAUL VILLAR ANDIA, en el en el Curso "Herramientas Financieras y Presupuestales para la Gestión Pública" los días 06, 07 y 08 de setiembre de 2023, en la ciudad de Lima.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
DACEA
EP Economía
Interesado
Archivo

JGM/bdcl